

## Estatut y seriedad

LA VANGUARDIA, 28.03.07

SE cumple un año de la aprobación en el Congreso del nuevo Estatut de Catalunya, sobre el que ahora se ciernen presagios judiciales poco halagüeños. El clima era entonces más optimista, aunque los dos fenómenos más negativos ya se habían manifestado. En primer lugar, la tremendista posición del Partido Popular, que desarrolló una campaña muy hostil, en la que los argumentos característicos de su respetable visión de España se mezclaron con peligrosas afirmaciones coincidentes con una reacción mediática desmesurada y catalanofóbica.

El segundo aspecto negativo fue la instrumentalización partidista del proceso. En la fase inicial, CiU y ERC dieron la impresión de que les importaba menos la consecución de un buen texto que el deseo de complacer a los sectores más nacionalistas, arrastrando a un frágil PSC del president Maragall en tal dinámica. Josep Piqué, por su parte, incapaz de frenar los excesos de su partido, no supo ocupar el vacío de la moderación. Más adelante, Artur Mas, moderándose, se atrevió a representar a la gran franja central del electorado, pero entonces ERC, factor desencadenante del proceso, se desgajó de éste liderando el no. La respuesta más seria la dio la ciudadanía catalana. Fatigada y severa, aprobó el Estatut, pero suspendió a la clase política.

A pesar de los pesares, el Estatut superó todas las pruebas constitucionales. A falta de la respuesta definitiva del más Alto Tribunal, debe desarrollarse con seriedad. El Estatut podría ser mejor, pero no es malo. En el terreno de las definiciones propone una tercera vía que hace compatibles la nación española y la catalana. Lo mismo sucede con el emotivo tema de las lenguas: los ciudadanos catalanes deben conocer el catalán y el castellano, tienen derecho a usar la lengua que les plazca y la Administración deberá evitar toda discriminación individual. El capítulo de las competencias es arduo, pero útil, pues deslinda las de una y otra administración, limita el recurso de las leyes de base con que la Administración central laminaba la autonómica y arbitra mecanismos para las competencias compartidas. La referencia a los derechos

históricos, junto con el listado de derechos y deberes, satisface sentimientos, sin alterar el fondo de las cosas. El sistema judicial compartido y el reconocimiento de cierta bilateralidad entre Estado y Generalitat responden a una fórmula federalizante que no fragmenta, pero da respuesta a viejas aspiraciones catalanistas. La financiación responde a una lógica análoga: permite a las finanzas catalanas respirar reforzando la dinámica española.

Es preciso no dejarse arrastrar por el pesimismo. Ni por el regreso de las fantasías o de las huidas hacia la nada. El realismo que llegó a la política catalana como consecuencia del severo correctivo general del electorado debe consolidarse, sea en los partidos del Govern, sea en los de la oposición. La Catalunya política duda entre el pesimismo y la fantasía, pero la Catalunya civil marcó claramente el camino la semana pasada en el acto del IESE. Las reclamaciones deben ser transversales y centradas en lo real: gestión aeroportuaria, inversiones en infraestructuras, trenes sin averías, investigación y desarrollo. La Catalunya civil habla claro. Ni pesimismo ni fantasía. Sino unidad, realismo, exigencia y empuje